1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL INFORME FINAL X

Cuota Número _5_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.232 de 2021

Nombre completo del contratista: JUAN DAVID HERRERA GARCIA

Documento de identificación: Cédula de ciudadanía No. 1.107.059.772de CALI

Nombre del supervisor: JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO

Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "APLICACION DE HERRAMIENTAS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI. BP -26002602."

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/feb/2021	30/jun/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.440.000	$4.288.000	$17.152.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1038176559 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1011367367 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 03/jun/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de mayo para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar y orientar profesionalmente a las organizaciones comunales en los procesos relativos a temas jurídicos en el cumplimiento de la norma comunal relacionados con la inspección, vigilancia y control.

 El contratista orientó profesionalmente a las organizaciones comunales de la comuna 17 realizando proceso de Inspección Vigilancia y Control a las siguientes juntas de acción comunal:

 JAC Ciudadela Comfandi
 JAC Quintas de Don Simón
 JAC Samanes
 JAC Bosques del Limonar
 JAC Caney I
 JAC Caney Especial
 JAC Ciudad Capri
 JAC Montebello Cabecera
 JAC Montecitos
 JAC Campo Alegre

2. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones sociales y comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.

 El contratista apoyó profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento, en este caso se realizó el apoyo para todo el tema relacionado con el seguimiento a los cuadros directivos de las juntas que actualmente tienen cargos vacantes y seguimiento a los libros de afiliados, tesorería de las siguientes Juntas: Ciudadela Comfandi, Quintas de Don Simón, Samanes, Bosques del Limonar, Caney I, Caney Especial, Ciudad Capri de la comuna 17 y del corregimiento de Montebello las JAC Cabecera, montecitos y Campo Alegre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

 El contratista realizó acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, estableciendo el número de afiliados que tienen en la actualidad cada uno de los organismos comunales de la comuna 17 e incentivando a las mismas para que convoquen a la comunidad para que realicen la afiliación en el libro de la junta, que documenten todo este proceso para de esta manera garantizar el debido proceso para las elecciones de dignatarios. Así mismo el contratista realizó acompañamiento motivando a los dignatarios a que realicen asamblea general de afiliados de forma virtual para que elijan cargos vacantes y puedan completar su cuadro de directivo.

4. Brindar Apoyo a los procesos de documentación, sistematización y gestión de la información relacionada con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunales.

 El contratista entregó la documentación levantada en mesas de trabajo, llamadas telefónicas y reuniones virtuales elaboradas con respecto a la inspección vigilancia y control realizado a las organizaciones comunales, tales como actas, informes y demás, las cuales quedan consignadas en los expedientes físicos que se manejan por junta de acción comunal, en este caso de la comuna 17.

5. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.

 El contratista apoyó profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento, en este caso se realizó el apoyo para todo el tema relacionado con el seguimiento a los cuadros directivos de las juntas que actualmente tienen cargos vacantes y seguimiento a los libros de afiliados, tesorería de las siguientes Juntas: Ciudadela Comfandi, Quintas de Don Simón, Samanes, Bosques del Limonar, Caney I, Caney Especial, Ciudad Capri de la comuna 17 y del corregimiento de Montebello las JAC Cabecera, montecitos y Campo Alegre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Brindar soporte y acompañamiento para la respuesta de tutelas y demás requerimientos de los órganos de control, cuando sea asignado.

 Al contratista no se le asigno esta actividad en este periodo.

7. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE y actos administrativos (tramites) relacionados con las organizaciones comunales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar documentos a gestión documental.

 El contratista dio respuesta oportuna a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE, así:
 Caso: 128927 Asojac C17
 Caso: 130803 JAC Quintas de Don Simón
 Caso: 156048 Personería
 Caso: 157051 JAC Montebello
 Caso: 134961 JAC Montebello
 Caso: 158141 JAC Quintas de Don Simón
 Caso: 162139 Asojac
 Caso: 169969 JAC Ciudadela Comfandi

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI, Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4173.010.26.1.232 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades Así mismo se encuentra a Paz y Salvo de MIRAVE y del Archivo de Gestión Documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se entrega backup en el drive del proyecto, así como también se subió la información en la carpeta de respaldo, se entrega formato de reevaluación de proveedores.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/jun/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.